



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Año del Bicentenario

En Buenos Aires, a los 14 días del mes de Julio del año dos mil diez, los Señores Ministros que suscriben la presente,

CONSIDERARON:

Que la Corte Suprema de Justicia de la Nación ha convocado para los próximos días 2 y 3 de septiembre la realización de la "IV Conferencia Nacional de Jueces", la que tiene como finalidad reunir a los magistrados de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y de los Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias, así como a los jueces de todas las instancias.

Que asimismo, bajo el lema "Justicia para Todos", se buscará reflexionar sobre la judicialización de temas que involucran a grandes grupos de ciudadanos tales como la igualdad mínima de la prestación del servicio de justicia en todo el país y la implementación de los derechos laborales, previsionales, de salud y derechos humanos en general.

Que corresponde adoptar las medidas necesarias a efectos de que el encuentro se lleve a cabo en las fechas fijadas.

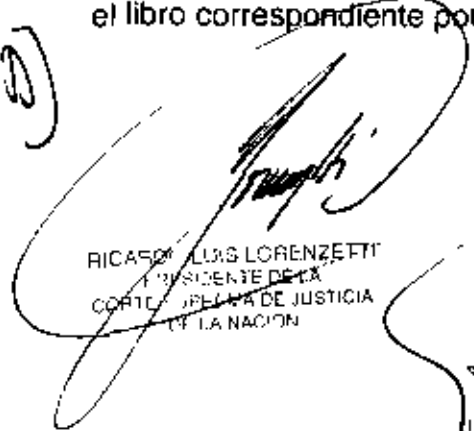
Por ello,


ACORDARON:

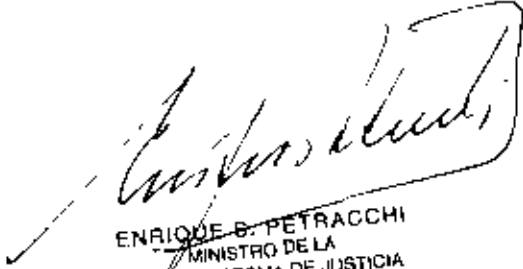
1º) Declarar de interés la "IV Conferencia Nacional de Jueces" a realizarse los días 2 y 3 de septiembre de 2010 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2º) Autorizar la realización de los gastos necesarios para la concreción del evento y a efectuar su liquidación.

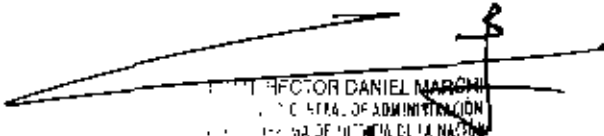
Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunicase y registrase en el libro correspondiente por ante mí, que doy fe.


RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


ENRIQUE B. PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


ENRIQUE B. PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


CARMEN M. ARGIBAY
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


DANIEL MARCHI
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION